



RECONOCE TRAMO A PROFESIONAL DE LA EDUCACION DOÑA **MERCEDES HORTENCIA HENRIQUEZ MOLINA**

DECRETO (E)-Nº 2945

FECHA, 01 SEP 2017

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. Nº 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley Nº 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican" y ley Nº 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente y modifica Otras Normas.

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 490 del 06.02.2017, que nombra docente contrata a contar 01.03.2017 hasta 28.02.2018, con 42 horas cronológicas semanales en la Escuela Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, conforme PIE.
- 2.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 2506 del 03.08.2016, que reconoce asignación experiencia, por 03 bienios.
- 3.- Decreto Alcaldicio (E) Nº 3154 del 16.09.2016, que aprueba asignación perfeccionamiento docentes periodo 2013 y 2014 pagado año 2016, escuelas municipales, a doña **Mercedes Hortencia Henríquez Molina**, por 1,20%.
- 4.- Plataforma Carrera Profesional Docente del Ministerio de Educación pagina www.politicanacionaldocentes.cl, donde informa el tramo.

DECRETO:

1.- **RECONOCESE**, tramo a Profesional de la Educación a contar del 01.07.2017 como sigue:

NOMBRE	:	MERCEDES HORTENCIA HENRIQUEZ MOLINA
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO TOMAS LAGO
RUN	:	[REDACTED]
JORNADA	:	42 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES CONTRATA
TRAMO DOCENTE	:	AVANZADO
Nº DE BIENIOS	:	03 bienios
% PERFECCIONAMIENTO	:	1,20
ORIGEN LEY Nº	:	20903 DEL 01.04.2016

2.-**IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 02, Personal a Contrata del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención PIE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / UAV / HHH / OES / MVY / @el

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta, Liceo.



23 AGO 2017